

DECRETO N° 2133 - 2023 PRESIDENCIA

Expte. N°:

“2023 Año del Bicentenario de Villaguay”

Villaguay, 31 de Agosto de 2023

VISTO:

La presentación efectuada por la Dra. Debora Siomara CANTÓN DEBAT, D.N.I. N° 29.795.489, Expediente N°158.813, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma presenta su renuncia al cargo de Secretaria de Gobierno de la Municipalidad de Villaguay, otorgada mediante Decreto N° 01, de fecha 10 de diciembre de 2019.

Que, este Departamento Ejecutivo aceptará dicha renuncia a partir del día 01 de septiembre de 2023;

Que a tales efectos se hace necesario el dictado del presente decreto.

Por ello:

**LA PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA
ROSA DE VILLAGUAY, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:
DECRETA**

Art. 1º).- ACÉPTASE a partir del día 01 de septiembre del corriente año la renuncia presentada por la **Dra. Debora Siomara CANTÓN DEBAT**, D.N.I. N° 29.795.489, Expediente N°158.813, al cargo de Secretaria de Gobierno de la Municipalidad de Villaguay, otorgada mediante Decreto N° 01, de fecha 10 de diciembre de 2019, según Visto y Considerandos mencionados, agradeciendo los servicios prestados.

Art. 2º).- DERÓGASE el Art. 2º) del Decreto N° 1182, de fecha 17 de Febrero de 2022.

Art. 3º).- NOTIFÍQUESE, con copia a la interesada y a la Oficina de Personal, a sus efectos.

Art. 4º).- COMUNÍQUESE, regístrese, etc.

Cr. Elisandro VAN CAUWENBERGHE

Secretario de Hacienda,
Presupuesto y Rentas

M.M.O. María Claudia MONJO

Presidente Municipal
Santa Rosa de Villaguay